

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido; extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El «Golos» declara que Rusia no consentirá en que Inglaterra trate de establecerse en el Afghanistan en menos cabo de los intereses rusos, ni en que se introduzcan cambio alguno en las comarcas del Asia Central, donde Rusia posee legítimos intereses.

La fiebre causa grandes estragos en las tropas de la India.

GUERRA DE ORIENTE.

Asegúrase que 80.000 rusos han tomado posiciones al Sur de los Balcanes.

Añádese que Rusia ha reclamado de Turquía 300 millones en concepto de indemnización de guerra.

--Diez mil bosniacos que se habían refugiado en Sérvia han vuelto á pié á su país.

Turquía ha aceptado las reformas propuestas por Inglaterra. En adelante los nombramientos para los cargos judiciales, de Hacienda y de la gendarmería recaerán en los extranjeros, desempeñándolo cinco años.

--Muchos agentes rusos se agitan en Bulgaria en favor de la candidatura del príncipe Ignatieff para ocupar el trono de aquel país.

El Sultan de Turquía ha ratificado el convenio referente á Creta, introduciendo notables reformas en su administración.

GERONA 27 DE OCTUBRE DE 1878.

Los intrusos.

II.

Sentado el poco favor que así mismos se hacen los Médicos, que faltando á sus sagrados deberes, se desprestijan y desacreditan dando pruebas de poseer toda la poca aprensión imaginable, veamos si puede, si debe permitirse que los médicos y curanderos continúen, aquellos, expendiendo medicamentos por sí mismos y, los segundos, asistiendo á enfermos y expendiendo medicinas de su especial confección ó de confección ajena.

Esa raza especial de Médicos furtivos, cuenta con la familia de los Médicos-especuladores en eso de administrar medicamentos por cuenta propia ó de ordenar á sus enfermos, y en su defecto á las familias de éstos, el que vayan á determinadas farmacias por medicinas cuya fórmula solo conocen el boticario y el facultativo encargados del negocio.

Que los Médicos no pueden ni deben expender bajo ningún pretexto ninguna medicina, lo ordena el propio decoro, la dignidad profesional y la ley. El artículo doce de las Ordenanzas de Farmacia, manda que «solo los Farmacéuticos aprobados vendan medicamentos simples y compuestos y que solo los vendan simples, los «Especieros y Drogueros», y el artículo quince dice textualmente,

que «prohíbe absolutamente S. M. bajo las mismas penas indicadas en los artículos precedentes, que ninguna persona de cualquier calidad y profesion que sea, fijarse bien, DE CUALQUIER CALIDAD Y PROFESION QUE SEA, pueda elaborar ni vender medicina alguna simple ni compuesta, NI AUN CON EL PRETEXTO DE ESPECÍFICO Ó SECRETO, pues uno y otro es y ha de ser privativo á los Farmacéuticos aprobados.»

Ahora bien; nosotros preguntamos á quien pueda ó á quienes puedan contestarnos: ¿Porque se permite la inmoralidad inmensa de que demuestran hallarse en posesion esos médicos-comerciantes que, faltando á lo terminantemente mandado y asaltando por cima de respetabilísimas consideraciones, abusan de su posición y administran á sus enfermos medicinas que ellos mismos confeccionan? Por que se consiente, que los que han de dar ejemplo en primer lugar, den el triste espectáculo de meterse á farmacéuticos ó de avenirse con un farmacéutico para expender, con exclusividad, medicamentos cuya confección ó componentes nadie más que ambos conocen? Porque se permite que tal suceda aun á nombre de específicos?

Y no se nos venga diciendo que esto puede permitirse ya que el artículo mencionado concede á los farmacéuticos la facultad de vender específicos, por que esto mismo demostrara entre muchas cosas que nos llamamos por que nos causan profunda vergüenza, que solo no conoce quien tal diga la propia dignidad, sino que ignora lo que debe saber todo Médico y Farmacéutico.

No debe, no puede el Médico valerle de ningún boticario para explotar la necesidad del enfermo, por que la segunda parte del artículo quince de las ordenanzas citadas, dice: «manda S. M. que estos (los Farmacéuticos) no despachen medicina alguna sin que les sean pedidas expresamente por recetas de Médico ó de Cirujano aprobados respectivamente según las facultades de estos profesores» y mandándolo así la ley única que rije en la materia y consintiendo lo que la ley autoriza para no consentirlo, el abuso constituye un doble escándalo que afecta á la moral privada de los que tal hacen, á la moral pública que no comprende la despreocupación de quienes lo consenten, y á la salud en general y al bolsillo de los que la pierden que se ven expuestas á un cataclismo la primera y á una exacción indigna el segundo.

No hablamos hoy de los Farmacéuticos, por que de estos ya nos ocuparemos Dios mediante; pero como estamos tratando de los Médicos ajojotistas, á ellos nos hemos de concretar hoy también, por que ellos son la base de ese charlatanismo inmoderado que todo lo invade, todo lo denigra y pisotea. Médico sabemos nosotros que receta del modo siguiente: «Pildoras..... (aquí el nombre de

pila) de mi fórmula especial» y al entregar lo que él llama receta, tiene buen cuidado de advertir en que farmacia se expenden. ¿Es esto decente y está permitido? El obligar al enfermo y el pedir una cosa que nadie sabe lo que es mas que el Médico que la pide y el boticario que la expende ¿es moral, es decente, es digno, se puede permitir? Ahí está el texto legal y ahí tenemos la conciencia de todo el mundo que bien claro lo dice. Esto significa algo parecido á negocio sucio, esto dá á entender que aquí se ha perdido la noción del deber y que se comercia con todo, hasta con los enfermos, porque nada existe libre de estar expuesto á contribuciones vejatorias y perjudiciales.

Y lo que acontece con este facultativo sucede con otros muchos, porque el mal ejemplo cunde, el vicio se extiende y la inmoralidad lo invade todo. Una receta significa una fórmula y una fórmula medicamentosa, dispénsenos la palabra, ha de estar escrita con arreglo á arte y á ley, de manera que todos los farmacéuticos la entiendan y pueda el enfermo con ella surtirse en el establecimiento que tenga por conveniente.

Médico hay en esta provincia que, mediante una cantidad subida, dice que cura afecciones internas por medio de unos parches que él confecciona y, de otros noticias tenemos que administran unas yerbas de resultados seguros para combatir los cálculos. ¿No es esto una farsa que puede servir como tipo para inedir hasta la falta de todo género de pudor? Hay aquí dignidad? Existe compañerismo y amor á la clase? Y si esto hacen los médicos, si así proceden los individuos de una facultad tan elevada y respetable; ¿que puede esperarse, que estrañeza puede causar lo que hacer puedan los sacamuelas, los charlatanes y los curanderos y jentes milagreras que por todas partes pululan? A que pedir el castigo de estos, si el mal, la base, el origen de todo está allí en donde debiera existir el foco de la mas absoluta moralidad, el centro del más rijido decoro?

Al terminar hoy con estos apuntes que hacemos para que, por quien tiene atribuciones para ello, se ponga á raya á esos malos médicos que así denigran la clase á que pertenecen, no podemos por menos de dar las mas expresivas gracias á cuantos facultativos nos han felicitado por nuestro primer artículo, rogándonos al mismo tiempo que continuemos la empresa magna que hemos acometido, con la seguridad de complacer á las clases Médico-farmacéuticas de esta provincia.

Las felicitaciones nos animan en verdad, y nos llenan de legítimo orgullo. El mal tras cuya desaparición caminamos, ha llegado á ser casi endémico; los charlatanes, embaucadores y adivinos forman un ejército de explotación á cuya cabeza se presentan, como modelos de refusa

mala fé, esos malos médicos y farmacéuticos á quienes censuramos y delatamos, y ante este peligro que amenaza á la sociedad que jime, sufre y paga; ante esa mancha deformante que se cierne sobre la pura historia de unas clases respetabilísimas, LA LUCHA sale al encuentro haciendo coro á la prensa profesional que uno y otro día viene clamando contra tanto abuso, y al salir á la palestra, viene dispuesto á decir la verdad como siempre, por que hay cosas que no pueden tratarse con indirectas, sino con directas verdades que, sino deben exponerse con grande inuidiosidad, deben escribirse con todas las letras, con todos los puntos y comas para lograr el humanitario fin que todos nos proponemos.

Segun un colega, el solitario de Caprera ha escrito al diputado Eiza una carta en la que, despues de manifestar escasa confianza en la eficacia de las obras que se llevan á cabo en el Tiber para poner á Roma á cubierto de inundaciones, espresa los tres actos en su concepto necesarios para asegurar el progreso de Italia. Son los siguientes: la nacion armada, el impuesto único y dedicar al clero á las tareas del campo.

La nacion armada daría un ejército de 2.800.000 con los cuales podría Italia dar una leccion á sus antiguos dominadores. El impuesto único haría desaparecer los numerosos tributos que ocasionan el mal-estar de la nacion. Y con la ocupacion legada al clero, se aliviaria Italia que paga á los clérigos de 65 á 75 millones.

Vamos, Garibaldi es un gran patriota pero un mal hombre de Estado. Se conoce que Dios no le ha llamado por tal camino.

Con sorpresa recibimos ayer mañana el siguiente «Boletín oficial extraordinario.»—Gobierno civil de la provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama recibido esta madrugada me dice lo siguiente:

«Despues de un viaje verdaderamente triunfal por las provincias, el Rey ha regresado hoy á Madrid, donde ha sido recibido con las mayores muestras de adhesion y entusiasmo. Cerca de la plaza de la villa un individuo confundido con la multitud ha disparado un tiro de pistola sobre el Rey, afortunadamente sin efecto alguno. S. M. que vio el fogonazo, acortó el paso de su caballo y continuó tranquilamente á Palacio. El Capitan general de Madrid que se encontraba cerca de donde salió el disparo detuvo al agresor, que fué inmediatamente señalado por las personas que le rodeaban, y contribuyeron á la detencion. En aquel momento resonó un viva de las personas inmediatas al suceso, que pasó inadvertido para el resto de la poblacion. La indignacion es

universal. El rey, que es el hijo tonelero, ha confesado sin rebozo su delito, declarando que es socialista internacionalista, y que hace cuatro días vino espresamente de Tarragona para cometerlo. Se sabe además que el delito venia hace tiempo premeditado.»

¡Gerundenses! No dudo que tan villano atentado, indigno de la hidalguía y nobleza que siempre ha distinguido al pueblo español, será mirado con horror por todas las personas honradas. Afortunadamente, la Providencia que vela por esta desgraciada Nación, no ha consentido que tuviera el crimen las terribles consecuencias que sus autores se propusieran. Dios preserve la vida de nuestro augusto monarca en quien la patria cifra las esperanzas de un venturoso porvenir. ¡Carga la execración pública sobre los malvados que intentan sumirnos en los horrores de la mas espantosa anarquía!

Gerundenses: VIVA D. ALFONSO XII.

El Gobernador, JOAQUIN MARIA LAGUNILLA. -- Gerona 26 de Octubre de 1878.

LA LUCHA protesta con toda la efusion de que es capaz contra semejante atentado, y se felicita de que S. M. haya salido ileso del peligro que acaba de correr.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de octubre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El Sr. Alvarez Bugallal ha tenido esta tarde una larga entrevista con su amigo y correligionario D. José Elduayen en la que parece se ha tratado con el mayor detenimiento de la cuestión consabida que por espacio de muchos días ha sido el tema obligado de todas las conversaciones.

Dicen lo que tengo dicho repetidas veces, y es que si no es hoy será mañana cuando cuage la candidatura del Sr. Bugallal, puesto que este en realidad no puede dudar de los buenos deseos del Sr. Cánovas el cual ha hecho y está haciendo todo lo que puede hacerse, para realizar tan codiciado fin y que no cesará de buscar el medio de realizar su proyecto.

Esto dicen los íntimos del Presidente del Consejo de ministros para calmar sin duda el disgusto que reina entre los amigos del interesado.

Habiéndose consultado por los gobernadores civiles de las provincias vascongadas la pretension formulada por las diputaciones, de que se suprimiera el descuento que sufren en sus haberes los empleados que cobran de fondos provinciales y municipales, fundándose en las prescripciones consignadas en la ley de abolición de fueros, el gobierno ha resuelto desestimar la repetida pretension, y que desde luego se exija a los indicados funcionarios el descuento que está prevenido, y en este sentido se han circulado las órdenes.

El salon de conferencias del Congreso ha estado esta tarde muy concurrido por diputados y senadores de todos los lados de las cámaras.

Las conversaciones han girado sobre los asuntos de que dejo hecha mención.

Nada mas ocurre á la hora de cerrar esta carta.

El corresponsal.

Madrid 24 octubre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El Presidente del Consejo Sr. Cánovas ha dispuesto, que todos los in-

dividuos del gabinete concurren mañana á la tarde á la estación del Mediodía con el fin de recibir en ella á S. M. el rey.

El Presidente del Consejo de ministros y sus compañeros de gabinete vestirán de gran uniforme.

Los ministeriales aseguran que la entrada del soberano en la capital de la monarquía, será en extremo brillante, y habra grandes aclamaciones.

Así lo han dicho por el salon de Conferencias del Congreso en donde se habla bastante del asunto.

El ruidoso expediente de Albacete sobre adjudicación de fincas al Estado por descubierto en el pago de contribuciones que tanto dió que hablar á la prensa, está en poder del jefe de la asesoría de hacienda y de un día á otro pasará al Consejo de Estado para su resolución.

Dada la importancia que reviste el asunto, el Sr. Marqués de Orovio no ha querido por su cuenta y riesgo despacharle, y ha preferido oír antes á este alto cuerpo para mejor proveer.

Se anuncia un Consejo de ministros para el domingo ó lunes próximo, bajo la presidencia del rey, al que asistirán todos los consejeros de la Corona, y en el se tratarán cuestiones de la mayor importancia para los actuales gobernantes que, á juicio de algunos políticos, en los días que llevamos de mes han perdido mas de un setenta y cinco por ciento de sus fuerzas, y no por la guerra que puedan hacerle sus adversarios, sino por que desde las provincias se ve mucho mejor la situación política y económica del país; aqui se vé que la Bolsa sube y se enriquecen unos cuantos; y desde allí se vé que la riqueza rural é industrial pasa á ser propiedad del Estado, por que sus productos no son bastantes para pagar la plaga de Impuestos que pesan sobre el contribuyente; se vé que la agricultura decrece, y aumenta el hambre, la miseria que mata á muchas personas y millones abandonan sus hogares para no ser víctimas de semejantes azotes.

Después de estas ligeras indicaciones de cuya verdad y exactitud no es posible dudar, decian las personas á que me refiero ¿habrá quien crea y aun se atreva á decir que la Bolsa es el barómetro que marca el grado del crédito y de riqueza de una nacion que, como la nuestra, tiene sobre sí una deuda inmensa y sus jéneros de producción agostados por la falta de equidad con que se procede en la exaccion de los tributos para el pago de las cargas del Estado, que cada año se las dá mayores proporciones?

Estas y otras muchas reflexiones hacian los políticos á que aludo con un calor superior á sus fuerzas físicas, por efecto de su avanzada edad, para demostrar que el mes de Octubre ha de ser funesto para el gabinete Cánovas, de cuya falta de tacto en la cuestión administrativa se habla muy desfavorablemente y le aplican la moraleja de la fábula de la «gallina de los huevos de Oro» bajo este supuesto, se tiene como inverosímil la prolongacion del actual gobierno mas allá del 15 de Febrero.

Es cuanto ha dado que hablar el anuncio del primer Consejo que ha de presidir S. M., en el salon de Conferencias del Congreso. Yo al dar á V. cuenta de ello, me limito como siempre á darle el texto verdadero de lo que he oido, para que con mas acierto pueda V. apreciarlo.

El corresponsal.

Gaceta General.

Ayer tarde debió quedar definitivamente colocada la esfera del reloj de la casa capitular, pero hasta férias, no se inaugurará su alumbramiento durante las noches.

—En virtud de las órdenes comunicadas por el Consejo de Administración, Caja de inútiles y Huérfanos de la guerra, el Sr. Jefe económico de esta provincia pone en conocimiento de los padres de los individuos fusilados por los carlistas, Luis Casademunt y Beade, voluntario de la compañía movilizada de Bésalú; Emerio Vila y Palmado, carabinero que fué de la Comandancia de esta provincia; Francisco Santeularia y Valcillas, voluntario de la ronda volante de Verdú; y Silvestre Riogall y Pieró, carabinero que fué de esta Comandancia; que en el término mas breve, deben presentarse en las oficinas, donde se les enterará de un asunto que les interesa.

—Los diarios de Bolonia dan la noticia de un espantoso drama que habia tenido lugar en un valle de los Apeninos.

Un jóven montañés se habia apercibido que su mujer le engañaba; escondióse bajo la cama donde esta dormia, y cuando estuvo seguro de que no estaba sola, disparó un tiro de revolver á un paquete de tres kilogramos de pólvora que habia colocado cuidadosamente en los colchones.

La explosion fué terrible. La cama saltó en el aire y cayó destrozada en mil pedazos incendiados, con los miembros horriblemente destrozados de los adúlteros. El marido recibió algunas contusiones graves, pero no mortales.

—Ayer mañana, un carretero que desde esta ciudad se dirigia á la villa de La Bisbal, cerca va de este punto y en un sitio llamado, si mal no recordamos *Riusech*, se vió sorprendido por unos ladrones que le intimaron la entrega del dinero que llevaba. El pobre sorprendido trató de huir, pero alcanzado por los criminales, le fueron robados algunos duros que llevaba en los bolsillos del chaleco después de inferirle con sus navajas varias heridas de gravedad.

El desgraciado fué conducido al hospital de La Bisbal, en donde ayer tarde continuaba en muy grave estado. Los ladrones no acertaron á dar con una regular cantidad que el desgraciado carretero llevaba en el cinto.

—El director de enseñanza primaria de Paris trata en estos momentos de llevar á la práctica el laudable pensamiento de alimentar, durante el invierno á los niños que concurren á las escuelas gratuitas.

—En la noche del venticuatro del actual, fué robada la casa de D. José Marqués, conocido agente de varias casas comerciales en esta ciudad, cuya casa como saben muchos de nuestros lectores, está situada cerca de la estación del ferro-carril. El hecho tuvo lugar estando el Sr. Marqués y su esposa en el teatro y lo hemos oido referir del modo siguiente:

Por no dejar la casa sola, los dueños determinaron que se quedara en ella el hermano de la señora ya que la muchacha de servicio iba con sus amos. A eso de las diez, dicho señor oyó tocar á la puerta; preguntó antes de abrir, y como le contestaran desde fuera diciendo *Mathou*; que es un íntimo de la familia, abrió viéndose inmediatamente sorprendido por tres hombres enmascarados que le taparon la boca, y después de maniatarlo, lo llevaron á la despensa de la casa. Una vez allí, y

mientras uno de los ladrones le vigilaba, los otros dos se dirigieron á la cómoda cuyos cajones descerrajaron, llevándose cuanto dinero encontraron. Consumado el robo, abandonaron la casa dejando en la despensa al maniatado y abiertas las puertas de la calle.

Al volver los dueños, se encontraron con la novedad recibiendo el susto consiguiente y el disgusto que pueden calcular nuestros abonados, pues segun parece lo robado asciende á unos cinco mil duros en la forma siguiente: en plata, cuarenta y tres papeles; dos mil duros en oro; seiscientos duros en billetes del banco de Barcelona y unos ciento y pico procedentes de un cobro que pocos días hace verificó el Sr. Marqués.

Como es natural, tan pronto como el atentado fué conocido, acudieron al lugar del mismo todas las autoridades y sus agentes cuyas pesquisas en averiguacion de los criminales, han sido hasta el dia infructuosas segun tenemos entendido.

—Una señorita de Boston, de unos veinte años, ha escrito una ópera bufa, que va á poner en escena este invierno un club dramático, al cual pertenece la autora.

—Conviene recordar á los navegantes que el Observatorio de Nueva-York anuncia un buen temporal en las costas de España el dia 1.º del próximo Noviembre.

—El último jueves, se puso en escena en este teatro la zarzuela «Jugar con fuego.» El resultado de la ejecucion fué bastante satisfactorio por parte de todos cuantos artistas la tomaron á su cargo, resintiéndose mucho por la falta de número tanto de los coros como de la orquesta.

—Desde Riudarenas escriben á un colega, que el cementerio que de tiempo inmemorial y con peligro constante de la salud pública se halla situado dentro el casco de la poblacion va á ser trasladado á un campo inmediato llamado «Campo Guiltart», cuyo propietario D. Luis Emanuel de Manresa lo ha cedido con dicho objeto generosamente al ayuntamiento.

—Las continuas variaciones atmosféricas de que venimos siendo víctimas hace días, han perturbado grandemente la salud pública. Hay que abrigarse y no sufrir descuidos, porque las pulmonías están á la orden del dia.

—Con fecha 14 escriben á la agencia «Ibra» que el domingo último una señora inglesa que iba en la barquilla del globo de Paris cautivo dió á luz un niño, estando á 400 metros de altura.

La madre y el hijo siguen bien. Un médico que se hallaba casualmente entre los pasajeros la asistió.

—Nos escriben de Lloret de Mar, que con motivo de un novenario que se está celebrando en una de aquellas iglesias, tiene ocasion de distinguirse en sus sermones el Padre Vinader. La fácil palabra del orador, su estilo correcto, su elevacion de conceptos, y sobre todo, el tema exclusivamente evangélico de sus discursos, son admirados por el numeroso y escogido auditorio que acude al templo ávido de escuchar la palabra divina.

—Un periódico de Nueva-York publica el siguiente anuncio:

«Solicita á toda prisa entrar en correspondencia con un caballero español fino una señora que desea perfeccionar su pronunciacion en el idioma de Castilla.»

—Dice «La Imprenta», que llega á tal extremo la piedad de algunos felices, que no pudiendo hacer con lo suyo obras de caridad se procuran lo ageno. Tal creemos seria la causa

de que un devoto peregrino se apropiase al entrar en Civita-Vechia del bolsillo del señor obispo de Huesca, el que lo hizo saber al cónsul español. Este pudo al fin descubrir al piadoso romero que lo tenía, resultando ser aquél uno de los que mas entusiasmados con el objeto de la expedición y más fervientes católicos se mostraban. A Roma se va por todo diñia él, vayamos por dinero, que no viene mal con las indulgencias, ni quita lo uno á lo otro.

—El «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al viernes último, publica una relación de las cuentas municipales pendientes de rendición.

NOTICIAS REFERENTES Á LA EXPOSICION DE LABORES.—La Exma. Diputación provincial, acompañada de una atenta comunicación, ha remitido á la Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil el premio extraordinario que la dicha Corporación dedica al próximo certamen de labores. Consiste el premio en una taza con su correspondiente plato y cucharilla, abrazadera, vaso, tenedor, cuchara y cuchillo, todo de plata y encerrado todo en un bonito y elegante estuche.

En resumen el premio es digno de la corporación que lo regala, y del certamen á que se dedica.

—La Señora Doña Dolores de Lloret, viuda de Berenguer, ha regalado como premio extraordinario para el certamen de labores, un bonito estuche conteniendo un elegante y delicado rosario de plata afiligranado, del cual ya se ha hecho cargo el Secretario del Centro Industrial y Mercantil.

—Sabemos que la Sra. D.^a Rosa de Ferrer y de Carles, ha dedicado un premio extraordinario; pero como no hemos tenido el gusto de verlo, nada podemos decir respecto á él.

—También sabemos que la Señora D.^a Vicenta Rogés de Balart dedica un premio extraordinario cuyo premio consiste en un bonito y elegante lazo de plata y oro que, con su correspondiente inscripción, se ha construido en un conocido establecimiento de un artífice de esta ciudad.

Fáltanos aun conocer el premio que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica al mencionado certamen, así como algun otro que todavía piden á remitir á la Junta del Centro, alguna señora de esta capital.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certamen de 1878.

Título y lema de las composiciones que han entrado en concurso.

(Continuacion.)

46. Girona.—47. Amor.—Tot amor.—48. A la música.—Amor, Patria y Fé.—49. La Heroína cristiana.—Qui pro nus est at misericordiam benedicatur... (Lib. prob. Cap. XXII).—50. La noche de San Juan.—Dichosa edad y siglos dichosos aquellos, á quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados (Cervantes).—51. El poder de las lágrimas.—Oda. Mujer..... un hijo de tales lágrimas no puede perderse. (Vida de S. Agustín).—52. Aubada.—De bon mati.—53.—Provensa.—Recort.—54. Al caurer la fulla.—Oh patrial Aden.—55. Bethulia deslliuraca.—Fé.—56. La missió del poeta.—Mientras ne corre sang per sas venas—den lo poeta sempre cantar.

57. Servir á Dios es vivir.—Oda moral.—Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum.—58. La Mare de Déu del Mont.—Impresions de viatge, ab apuntes historichs-crítichs,—

descriptius de la montanya del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—59. Judith.—Stetitque Judith ante lectum.—60. L' Angel.—Agnus Dei qui tollis peccata mundi.—61. Dies ira.—62. Los Alarbs y la Cerdanya.—no tenir patria es un mal sense remey (Euripides).—63. Sagraments dels Turs de Girona, per los Reis d' Aragó, Condes de Barcelana, En Ferrau y Na Isabel.—Leyenda.—64. Bon viure.—Que descansada vida.—la del que huye el mundanal ruido.—(Fray Luis de Leon).—65.

A Pio IX.—Y 'ls princeps de la terra, á son perfum de gloria.—Humills sos genolls flectan y acaban fins sos fronts.—66. Pompeya.—¡Resurrexit!—67. Nit de Sant Joan.—Per la virtut que Deu nos ha dat.—68. Lo mariner de Rosas.—A reveure!—69. L' escomesa.—70. Una pàgina de l' història de Girona.—Qui la la voldrà costarli há.—(Desclot).—71. A la empresa de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.—Cubre la gente el suelo-debajo de las velas desaparece la mar.... (Fray Luis de Leon).—72. La poblacion rural de la provincia de Gerona y su relacion con la del resto de España.—La poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera de España.—(Hernán Caballero).—73. ¡Independencia!—Dios y mi patria! No os canse oi de vuestra gloria el canto.—74. Un recort en los Mártirs de la patria.—Por amor patrio murieron.—75. La Divinitat.—Nocturn.—76. La noche de la verbenz.—Galatea desdenosa.—77. Melangies.—Oh, Señor Deu é quant será que 't mostres, (Ansias March).—78. Girona.—1285.

TITULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

Premio de un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado.—No se adjudica.

Premio de una pluma de plata dorada.—No se adjudica.

Accésit.—La Mare de Déu del Mont. Impresions de viatge ab apuntes historichs-crítichs-descriptius de la montanya, del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—Fundamenta ejus in montibus sanctis. (Ex Scriptura sacra) (58.)

Premio de un ejemplar de las obras de Santa Teresa.—No se adjudica.

Accésit.—A Pio IX.—Y 'ls princeps de la terra, á son perfum de gloria.—Humills sos genolls flectan y acaban fins sos fronts. (65.)

Premio de un jazmin real de oro.—Lo Batlle de Massagoda. (30.)

Accésit.—Jofre de Cruilles.—any 1331. (45.)

Premio de un ramo de laurel de plata.—No se adjudica.

Premio de un cuadro al óleo.—No se adjudica.

Premio de un diploma de sócio de mérito de la Económica Gerundense y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma.—No se adjudica.

Accésit.—Memoria sobre la condicion legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona desde los primeros tiempos de la recolectista hasta la promulgacion de los Usages.

Premio de una medalla de plata.—Los Alarbs y la Cerdanya.—No tenir patria es un mal sense remey. (Euripides.) (62.)

Accésit.—La irrupció des alarbs contra Cerdanya.—(Memoria histórica-crítica).—Hic me pugnante cum frigore cumque sagitis.—Cumque meo fato, quarta fatigat hyems.—(Ovidi.—Pont.—Eleg.) (18.)

Premio de un tulipan de plata.—Gutemberg.—Fiat lux. (19.)

Primer accésit.—Judith.—Stetit-

que Judith ante lectum.... (59.)

Segundo accésit.—A Claudio.—El vulgo es necio y pues lo paga, es justo—hablarle en necio para darle gasto. (1.)

Menciones honoríficas.—Esperanza en Déu.—¡Coratje!—(28).—La missió del poeta.—Mientras ne corre sang per sas venas—den lo poeta sempre cantar.—(56).—Los suspiros perdidos.—A Julia.—(35).

Gerona 21 de Octubre de 1878.

Narciso Heras de Puig, Presidente.—Narciso Pagés y Prats.—Celestino Ribera y Aguilar, Presbítero.—Narciso Viñas y Serra.—Hortensio Bajandas y Montaner, Secretario.

¡SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la céliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieito, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Vurzer.—Bona 19 julio de 1855.—La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabotes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y los pe bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 marzo de 1866.—Muy Sr. mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud que solo debo á la virtud de la «Revalenta».

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 46.379.—Courmes (Alpes, Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe corzo también los que espermentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de late media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.^o, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Correo de Madrid.

Correo del 23.

El capitán general de Granada ha llegado á Africa con el objeto de inspeccionar las plazas fuertes españolas.

—Segun telegrama oficial los expositores españoles en la Exposición de París han obtenido 2526 premios.

—Se ha celebrado una reunion en casa del general Serrano. En los círculos políticos se dá mucha importancia á esta reunion.

—La comision informadora de las industrias lanera y naviera entregará el sábado los interrogatorios que tienen ya ultimados.

—En breve se dictarán disposiciones favorables á la seguridad de las personas que viajan por ferro-carril.

El Sr. Pi y Margall ha sido puesto en libertad, despues de prestar las declaraciones que le exigió el juzgado que entiende en la causa de la última conspiracion descubierta en aquella ciudad.

Provincias.

En Cartagena han quedado sin trabajo unos 200 operarios, á consecuencia de haber suspendido varias minas su explotacion.

—En Córdoba han sido entregados á los tribunales dos vecinos de aquella capital, acusados, uno de expender moneda falsa y otro de fabricarla.

Practicado un reconocimiento en el domicilio del último, fueron halladas varias planchas de platino y objetos destinados á tan criminal industria.

—En la noche del 16, en la ciudad de Búrgos, se promovió una riña entre gitanos, haciendo uso de armas de fuego y blancas, habiendo quedado muerto en la reyerta uno de ellos y herido otro de gravedad. El matador ha sido habido y entregado a los tribunales, con más catorce hombres y mujeres que se hallan á disposición del juzgado.

—El 14 del actual, dos hermanos que se trabaron de palabras en el pueblo de Casasimarro (Cuenca), se sestaron tan terribles puñaladas, que uno de ellos cayó muerto en el acto.

El agresor fué detenido.

—Algunos contribuyentes de Tortosa están gestionando cerca del Gobierno una importante rebaja en el reparto de consumos de 1877 á 1878.

Telegramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 25.—Asegúrase que al abrirse las Cortes el señor Orvino presentará un proyecto de amortizaciones extraordinarias hasta la cantidad de 300 millones efectivos que se calcula producirá la venta de montes.

—El vapor correo Alfonso XII llegado á Cádiz recibió orden de trasladarse á Santander y se halla comunicado.

—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que las autoridades de marina permitan la salida por la noche de buques mercantes; publica también otras disposiciones de escaso interés.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

CARLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fosforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la vende á precios de fábrica.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Imprenta.—Hay una para alquilar ó vender. En esta darán razon.

Nueva tñtura americana Uuiver-sal instantánea, sin preparacion y sin necesidad de lavar el pelo, que se obtiene desde el color castaño al negro azabache.—La prueba gratis.—Puntos de venta: Peluquería de PAGES y casa XIPRA.—24 rs. caja.

EN VENTA.

Lo está el Café del Odeon de esta ciudad. En elmismo informarán.8-15

Casa de Cambio

De D. Antonio Mateu Plaza del Oli—Estanco—Gerona.

Se compran toda clase de cupones vendidos, y los que vencerán en 31 Diciembre y primero de Enebre próximos, recibos provisionales del Empréstito Nove-nas y primeras décimas del mismo; se toman eucargos para cualesquiera compra ó venta de valores del Estado, y se hacen préstamos sobre estos mismos valores y demás que tengan cotizacion v eBolsa.

¡¡¡ CIUDADANOS !! ATENCION.

Acaba de llegar un numeroso y variado surtido de Trasparentes del pais y del extranjero.

Acudid pronto si quereis cosa de gusto y de precio fabulosamente rebajado en la calle de Herrerías viejas número 4, piso segundo.

2-15

GAMÓS PINTOR.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídices (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, drogueria de Narciso Perez.—En Figueras, drogueria de Francisco Fabre.—San Felin de Guixols, drogueria de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estaban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este creditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

D. PEDRO BACH-ESTEVE, DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquia donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirujia dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar además que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin auxilio de anestésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio ds elixires todas las que pueden ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 3 del próximo mes para CADIZ

EL VAPOR CORUÑA.

y de este último punto con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO. Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 5000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versas

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenían y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitía otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA

A P R E N D I Z

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, núm. 8.